



Sesión Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
- B) Declaración del quórum legal.
- C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
- D) Comunicaciones.
- E) Asuntos generales.
- F) Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta, Diputada Jazmín Juana Solano López; Vicepresidenta, Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado; Secretarias, Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López y Diputada Gonzala Eleonor Martínez Gómez.

A).- En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo la una hora con ocho minutos del día primero de octubre del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Morelos, los ciudadanos diputados: Alfredo Domínguez Mandujano, Brenda Espinoza Lopez, Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Sergio Omar Livera Chavarria, Gonzala Eleonor



Sesión Ordinaria

Martínez Gómez, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Guillermina Maya Rendón, Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Isaac Pimentel Mejía, Luz Dary Quevedo Maldonado, Rafael Reyes Reyes, Ruth Cleotilde Rodríguez López, Tania Valentina Rodríguez Ruíz, Nayla Carolina Ruíz Rodríguez, Alberto Sánchez Ortega, Francisco Erik Sánchez Zavala, Jazmín Juana Solano López.

B).- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 17 diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

C).- A continuación, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el orden del día.

D) Se dio cuenta con la comunicación recibida:

1.- Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/0039/24, a la Junta Política y de Gobierno, por el que se turnó oficio de fecha primero de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, Margarita González Saravia Calderón, por medio del cual remite el nombramiento de la Mtra. Alejandra Pani Barragán, como Titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

Se incorporó a la sesión el Diputado Gerardo Abarca Peña.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Reyes Reyes, quien, desde su curul, con



Sesión Ordinaria

fundamento en el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno un receso hasta por 15 minutos; a efecto que la Junta Política y de Gobierno se reuniera en sesión extraordinaria para dictaminar la solicitud realizada por la Gobernadora del Estado de Morelos relativa a la ratificación de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado.

La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado, instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse un receso para la presente sesión en los términos solicitados por el Diputado Rafael Reyes Reyes. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la propuesta y se declaró el receso.

Se reanuda la sesión.

(Campanilla)

Se incorporaron a la sesión los diputados Alfonso de Jesús Sotelo Martínez y Luis Eduardo Pedrero González.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, Presidente de la Junta Política y de Gobierno, quien, desde su curul, con fundamento en los artículos 98, párrafo primero y 112 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar el dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica como Secretaria de la Contraloría a la Maestra Alejandra Pani Barragán; y fuera considerado como de urgente y obvia resolución.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día propuesta por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas. El resultado



Sesión Ordinaria

de la votación fue el siguiente: 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y como resultado de la votación, se aprobó la modificación del orden del día.

E).- Dictamen de urgente y obvia resolución.

1.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se ratifica como Secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos a la Maestra Alejandra Pani Barragán.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen de primera lectura antes mencionado era de considerarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue el siguiente: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que el dictamen de primera lectura se calificaba como de urgente y obvia resolución, por lo que se procedió a su discusión y votación.

Se sometió a discusión en lo general el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen tanto en lo general como en lo particular. El resultado de la votación fue el siguiente: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Sesión Ordinaria

La Presidencia informó a las diputadas y diputados que la ratificación como Secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos, se llevaría a cabo mediante votación por cédula, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

La Presidenta solicitó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación y a los ciudadanos legisladores se sirvieran depositarla en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

20 votos a favor de la propuesta.

La Secretaría comunicó que, de conformidad con el último párrafo del artículo 133 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, se hacía entrega a la Presidencia de las cédulas de votación que fueron depositadas en la urna, a efecto de que se verificara el contenido de las mismas.

La Presidencia realizó la verificación de las cédulas de votación que la Secretaría entregó, confirmando el resultado de la votación antes anunciada.

Como resultado de la votación, la Presidenta declaró que se ratificaba como Secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos, a la Maestra Alejandra Pani Barragán, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y toda vez que, la Maestra Alejandra Pani Barragán, se encontraba presente en el Recinto Legislativo, se procedió a la toma de protesta de ley como Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria

La Presidencia nombró en comisión de cortesía a los diputados: Brenda Espinoza Lopez y Sergio Omar Livera Chavarria; para que acompañarán al interior del Salón de Sesiones a la profesionista designada; así como, al momento que deseara retirarse.

Con la finalidad de que la comisión de cortesía cumpliera su cometido, la Presidencia declaró un receso de hasta por cinco minutos.

(Campanilla)

Se reanudó la sesión.

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y a la Maestra Alejandra Pani Barragán, pasar al frente de la Mesa Directiva a fin de llevar a cabo la toma de protesta de ley como Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidenta interrogó a la ciudadana Alejandra Pani Barragán:

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, que el Estado os ha conferido?”

La interrogado respondió:

“¡Sí, protesto!”

La Presidenta declaró:

“Si no lo hicierais así, que la nación y el Estado os lo demanden.”

La Presidenta invitó a los presentes a tomar asiento.



Sesión Ordinaria

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F).- No hubo oradores en asuntos generales.

G).- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dos horas con cinco minutos del día 01 de octubre de 2024 y se informó a los señores legisladores que serán convocados con la debida oportunidad a la siguiente Sesión Ordinaria de Pleno.

ORDEN DEL DÍA FINAL:

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
- B) Declaración del quórum legal.
- C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
- D) Comunicaciones.
- E) Dictamen de Primera Lectura
 - 1. Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se ratifica como Secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos, a la Maestra Alejandra Pani Barragán (urgente y obvia resolución)
- F) Asuntos generales.
- G) Clausura de la Sesión



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LVI LEGISLATURA



LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA

LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

RUTH CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ

DIPUTADA SECRETARIA

GONZALA ELEONOR MARTÍNEZ GÓMEZ

DIPUTADA SECRETARIA



LVI LEGISLATURA
2024 - 2027